

Material Imprimible

Curso Wedding Planner – Organización de Bodas

Módulo 1

Contenidos:

- Diferencias entre la organización de eventos y de bodas
- Definiciones y diferencias entre boda y matrimonio
- Breve recorrido histórico sobre los conceptos de la boda y el matrimonio en la Antigua Roma, Grecia y Egipto hasta nuestro tiempo
- Características del Matrimonio civil y el Matrimonio religioso católico
- Matrimonios no convencionales, diferentes tipos de ceremonias laicas

¿Qué es un evento?

Desde una concepción tradicional un evento es “el conjunto de recursos y prestaciones aplicados a un grupo de personas reunidas; organizado y coordinado por un responsable”. Si bien no se puede negar esta acepción desde una concepción más moderna se distinguen los dos elementos recién mencionados: “recursos” y “gente reunida”, pero se agrega uno más que vincula a los tres: “un emisor con un mensaje”. Por tanto, la boda como todos los eventos, sociales como corporativos, debe ser considerada como una “acto de comunicación”

Diferencia entre boda y Matrimonio

La palabra boda proviene del latín “vota” por el juramento solemne pronunciado por los novios antes de casarse. Una boda o casamiento es un acto de celebración, donde la ceremonia puede ser religiosa o civil o no convencional mediante la cual se celebra el comienzo del matrimonio. La boda: es el eje central de la actividad del Wedding Planner. Para ponerlo en otras palabras, las bodas son los eventos públicos que se realizan con el objetivo de que el matrimonio sea reconocido ante la sociedad.

En este punto es evidente que boda y matrimonio no son lo mismo. Como hemos dicho, la boda es el acto de celebración con todo lo que ello implica, mientras que el matrimonio es un acto que se celebra entre dos personas de distinto o igual sexo que convierte de manera legal a los esposos o esposas como tales.

Desde Julio de 2010, Argentina se convirtió en el primer país de América Latina en reconocer el derecho a matrimonio entre personas del mismo sexo a nivel nacional. Según el artículo 2 de la Ley 26.618 de Matrimonio Civil, conocida como la Ley de Matrimonio Igualitario, se establece que “el matrimonio tendrá los mismos requisitos y efectos, con independencia de que los contrayentes sean del mismo o de diferente sexo”. Por tanto, sin distinción de sexo, a partir del momento en que los contrayentes contraen matrimonio “de manera legítima” su estado civil pasa de soltero o soltera a “casado” o “casada”.

Breve recorrido histórico sobre los conceptos de la boda y el matrimonio

Antigua Roma

El Matrimonio era un acto privado, un contrato no escrito entre familias. No existía ningún documento, excepto el que se redactaba por la dote. La única condición era que los contrayentes fueran ciudadanos libres, exceptuando a los no ciudadanos o esclavos.

Había dos modelos de matrimonio legítimo:

- El Matrimonium sine manu: Cuando la esposa permanecía bajo la autoridad de su padre ya que la mujer podía recuperar la dote en caso de divorcio. Fue el matrimonio habitual desde finales de la República.
- El Matrimonium cum manu: por el que la mujer abandonaba la familia de origen y se incorporaba a la del marido. Se manifestaba de tres formas diferentes:
 - i. El Coemptio, que consistía en una simulación de la compra de la novia. Requería únicamente cinco testigos, ante los cuales el novio pagaba al padre de la novia una moneda de plata y una de bronce, lo que colocaba al hombre en un equilibrio seguro. Era el matrimonio más común entre los plebeyos.
 - ii. El Usus que era una declaración de voluntad de ambos contrayentes y la convivencia durante un año.
 - iii. El Confarreatio: Era el matrimonio habitual entre los patricios. Vamos a tomarnos un breve instante para explicar en qué consistía este tipo de Matrimonio.

El ceremonial que mejor se conoce respecto de los matrimonios en la Antigua Roma, es el Confarreatio. En este, la boda constituía uno de los acontecimientos más importantes dentro de la vida familiar. El día era escogido con mucho cuidado. Por ejemplo, se considera que peligroso casarse en mayo, mientras que la mejor época para ello era la segunda quincena de junio. Previo al gran día, la novia realizaba ofrendas a la divinidad dedicándole sus juguetes de la infancia, así como su “bullá”, que era el collar que le fue colocado en su octavo día de vida para protegerla del mal de ojo.

El día de la boda, la novia, utilizaba prendas especiales, se colocaba una túnica blanca que cubría hasta los pies. En la cintura se colocaba un “cingulum”, un cinturón atado con un nudo especial, el *nodus herculeus*, en alusión a Hércules, que según la leyenda había tenido más de setenta niños. Este debía ser desatado por el esposo cuando ocurriera el divorcio. Su cabello se presentaba peinado dividido en seis trenzas en forma de la punta de una lanza, siendo estas trenzas atadas con cinta de lana. La cabeza se presentaba cubierta con un velo anaranjado, el simbolismo de este acto era el más importante de la ceremonia, y se le denominaba “nubere”, literalmente, colocar el velo. Encima del velo se colocaba una corona de mejorana y de verbena que en la época imperial pasó a ser una corona de hojas de naranjo. Los zapatos de la novia eran del mismo color que el del velo.

El *Confarreatio* consistía en una ceremonia de carácter religioso, que se celebraba ante diez testigos, que debían ser Patricios. En esta celebración los novios se ubicaban sentados uno al lado del otro en bancos cubiertos con piel de oveja ofrecida en un sacrificio, ambos con la cabeza cubierta por un velo. El rito consistía en un acto solemne en el que el novio daba una vuelta a la derecha del altar, tomaba un poco de sal y una torta de espelta, que es una especie de cereal. Ambos elementos quedaban depositados en las manos de los contrayentes, con este acto juraba amar a su esposa, Tal acto consagraba la unión y la mujer pasaba en ese momento de las manos del padre a las manos del flamante marido.

Antigua Grecia

El Matrimonio se caracterizaba fundamentalmente por su aspecto religioso: La diosa del matrimonio y protectora de las mujeres casadas era Hera, pero la boda no era oficiada por sacerdotes. La boda debía celebrarse en el mes de enero y durante la luna llena.

Las celebraciones duraban tres días, llamados *praílía*, *gámoi* y *epaílía*.

- El *praílía* se dedicaba a la preparación de la novia en la casa de su padre. Se empezaba con un sacrificio en el que se cortaban mechones del cabello de la novia como signo del abandono de la infancia y la sumisión al esposo, y se ofrecía su cinturón, que simbolizaba la entrega de la virginidad. También el novio se cortaba el cabello y hacía sacrificios a los dioses del matrimonio. Tenía

lugar el baño ritual de la novia en una fuente o río sagrado que simbolizaba la purificación de la novia y el deseo de hacerla fértil.

- El *gámoi* comenzaba con un banquete celebrado en casa del padre de la novia. El novio se reunía con todos sus amigos, mientras que ella se sentaba con las suyas en una mesa aparte. Tras la comida se quitaba el velo a la novia en una ceremonia durante la cual se procedía a la entrega de los regalos del novio. Al caer la noche, los recién casados iban hasta la casa del novio, donde eran coronados y adornados. La madre de la novia, los esclavos y otras mujeres seguían a la comitiva portando antorchas, símbolo que legitimaba la boda. Después, los recién casados se reúnen en el *thálamos* la habitación nupcial, que el novio ha adornado también con guirnaldas, y comen el membrillo que simboliza la consumación.
- Y el tercer día, el *epailía*, tras la noche de bodas, en donde se realizaba la ofrenda de regalos y la entrega de la dote acordada, en una comida en casa del padre del novio o del propio novio donde se excluía a las mujeres.

Antiguos Egipto

En este caso, el matrimonio no precisaba formalizarse mediante una ceremonia, puesto que no estaba basado en la religión. Bastaba con la concreción del deseo de vivir juntos y fundar una familia. La tradición señalaba que los padres del joven pretendiente debían visitar la casa de la novia para recabar la aceptación de la familia y alcanzar un acuerdo que se centraba en dos puntos principales:

Una suma de dinero, llamada “Mahr”, que se pagaba a la novia para ayudarla a preparar los muebles, y un valioso regalo consistente en una joya que el novio entregaba a su prometida en prueba de su estima y en compensación por la virginidad que ella perdería, y que era muy valorada. Tampoco faltaba nunca un anillo, entregado antes o después de la boda. El anillo debía tener forma circular, símbolo de la eternidad. Los primeros eran muy sencillos, y se elaboraban trenzando cáñamo.

Cuando la casa en la que residirían los recién casados se encontraba al fin dispuesta para recibirlos, las dos familias fijaban fecha para la fiesta de la boda. El día señalado la novia trasladaba sus pertenencias a su nuevo hogar. Solía llevar una túnica de algodón rosa o azul, el color de la eternidad, durante su fiesta de compromiso,

celebrada la noche anterior. Las mujeres del entorno del novio acudían a visitarla en su casa y la adornaban con tatuajes. Los hombres, mientras tanto, visitaban al novio y pasaban la noche cantando y bailando en su compañía, todos vestidos con sus mejores galas.

El día de la boda la esposa vestía una túnica larga hasta el suelo, más lujosa que la de la noche anterior, con bordados en oro, mientras que el novio lucía una corta, también generalmente de color azul.

Se firmaba un típico contrato matrimonial, el que contenía la fecha, es decir, el año de reinado del monarca gobernante; los nombres de los contratantes, es decir de los futuros esposos. También figuraban los nombres de los padres de ambos junto con la profesión del esposo, el escriba que redactaba el contrato y los nombres de los testigos. Una vez concluido, el documento era entregado a una tercera persona para su custodia, o bien se guardaba entre los registros del templo local. Al atardecer tenía lugar la fiesta con música, baile, comida y bebida. No faltaba el ajo y el tomillo, puesto que se creía que mantenían alejados a los malos espíritus. Para confundirlos, las amigas de la novia vestían ropas similares a ella. La esposa era conducida a la casa del esposo, en una procesión con música y cánticos. Se arrojaba grano a su paso, símbolo de fertilidad. Había un banquete en el que se preparaban varias clases de carne, y los invitados se divertían durante toda la noche. Por la mañana, la madre de la recién casada y sus hermanas, la visitaban y le ofrecían alimento y regalos, que ella retribuía con dulces y frutas. Muchas de esas viejas tradiciones perduran aún en suelo egipcio.

Tiempos actuales

En la actualidad, a menos en nuestro país Argentina, las parejas pueden:

- contraer matrimonio por civil lo que implica un compromiso ante la ley,
- de manera religiosa según la fe que profesen
- o por ceremonias no convencionales.

Cada una de estos tiene un cierto rito en cómo se lleva adelante la ceremonia, también, ciertos requisitos que los contrayentes deben cumplimentar.

Matrimonio por Civil

Cómo realizar el trámite y pedir turno

Para contraer matrimonio civil en Argentina es preciso realizar los trámites necesarios ante el Registro Civil y cumplimentar los requisitos que se piden. Lo primero que deben hacerlos novios o novias, es elegir la fecha que desean casarse. Una vez decidida la fecha en que quieren celebrar el matrimonio deben concurrir al registro civil que corresponda al domicilio de algunos de los contrayentes, para realizar la reserva del turno del día y horario. Se debe concurrir con un plazo no mayor a 29 días ni menor a 10 días hábiles previos a la fecha deseada. Otra opción, que es la más habitual, es sacar turno a través de Internet. Siempre y cuando esta opción se encuentre disponible. Si al momento de sacar el turno vía web hay disponibilidad, se puede realizar la reserva como máximo 15 días antes de la fecha prevista.

Al momento de reservar la sala para que el matrimonio se celebre, les será explicado los pasos siguientes y se les otorgará a los contrayentes los formularios correspondientes. En líneas generales, se deberá presentar la documentación, formularios completos y firmados, los DNI en Originales y Fotocopias de los contrayentes y testigos, 3 días antes de la fecha de la boda en el Registro Civil correspondiente, lo pueden hacer uno o ambos contrayentes.

Requisitos

Pasemos a explicar los requisitos a tener en cuenta para realizar la reserva del turno. Para que quede claro esto dependen de varios factores, por eso les aconsejamos que presten especial atención:

- Los novios solteros de 18 años o más deberán presentar su DNI vigente
- Los novios solteros, mayores de edad con DNI argentino/a y un Extranjero/a con Pasaporte, deberán presentar DNI vigente y Pasaporte vigente y en buen estado.
- En caso de los menores de edad, entre 16 años y si aún no cumplieron los 18 años, el o los novios o novias podrán casarse con la autorización de los padres o del tutor a cargo. En caso de no contar con dicha autorización, un juez debe concederla.

- En el caso de las personas divorciadas en Argentina deberán presentar la inscripción del divorcio vincular actualizado.
- Con matrimonio en el extranjero y divorcio vincular en Argentina, se debe presentar partida de matrimonio con la marginal del divorcio y testimonio de la sentencia. En su caso, la documentación deberá ser traducida y legalizada.
- Con matrimonio celebrado en Argentina y divorcio en el extranjero, se debe presentar la partida de matrimonio original con la correspondiente inscripción del divorcio vincular
- Con matrimonio y divorcio en el extranjero se deberá presentar la partida de su matrimonio y sentencia de su divorcio, con las legalizaciones internacionales correspondientes. En este caso particular, se necesitará tramitar por ante la oficina de Resoluciones y Dictámenes, la Disposición, que deberá firmar la Dir. Gral., que autorice al interesado a contraer nupcias en nuestro país. Mientras tanto, se otorgará turno condicional, a la espera de la Disposición.
- Las personas viudas deberán presentar la partida de matrimonio anterior más la partida de defunción del conyugue.

Exámenes prenupciales

Tiempo atrás, todos los novios debían realizarse de manera obligatoria los exámenes prenupciales. Pero a partir del 2018, pasaron a ser optativos en algunas provincias de la República Argentina, les recomendamos consultar cada caso particular de manera privada. Para aquellas provincias, en que estos continúan manteniendo la obligatoriedad les contamos que consisten en análisis que se deben realizar ante el organismo legalizados por la autoridad sanitaria de cada jurisdicción o en Instituciones sanitarias pertenecientes a los sectores de Medicina Prepaga u Obra social. Deben realizarse dentro de los siete días corridos antes de la fecha de celebración para ser presentado ante el Registro Civil.

Elección del régimen patrimonial de matrimonio

En Argentina, luego de la modificación del Código civil, los contrayentes deben manifestar la elección del régimen patrimonial de matrimonio. Hay dos opciones: El de separación de bienes o el de comunidad.

- Separación de bienes: Los futuros cónyuges tienen ahora la posibilidad de optar para que los patrimonios de cada cónyuge y su administración se mantengan separados durante el vínculo matrimonial.
- Régimen de comunidad: que tradicionalmente se llamaba ganancial. Como carácter supletorio, en caso de no haber optado por el régimen de separación de bienes, se considera que el matrimonio queda sometido al de comunidad de ganancias donde el CCC establece detalladamente cuales son los bienes propios de cada cónyuge y cuáles son los gananciales.

Testigos

Para celebrar el matrimonio es obligatorio que los novios presenten 2 (dos) testigos. Estos deben ser mayores de edad, capaces, con DNI en vigencia y domicilio registrado en la República Argentina, para poder dar fe del acto que se llevará a cabo. Podrán inscribirse, también, testigos adicionales los que deben cumplimentar los mismos requisitos que los obligatorios. Si bien los primeros no generan ningún costo, si se añaden testigos, estos cuentan con un costo extra, según lo dispuesto por la Ley Tarifaria Vigente para testigos innecesarios.

Ceremonia del casamiento por civil

Es una ceremonia pública. Tienen que estar presentes los novios, el oficial público del Registro Civil y los testigos que eligieron los novios. En este acto, el oficial público les dice a los novios cuáles son sus deberes como esposos, después recibe de cada uno de ellos la declaración de que quieren casarse y les dice que quedan unidos en matrimonio en nombre de la ley. Al finalizar la ceremonia del casamiento por civil se hace entrega de la libreta de familia, que es el documento donde se asienta el matrimonio, el nacimiento de los hijos del matrimonio y las muertes de los

integrantes de la familia. Este documento sirve para probar la existencia del matrimonio.

Protocolo de la ceremonia por matrimonio civil

La entrada de los novios en una ceremonia civil es igual que en otro tipo de enlace. De manera tradicional: Los novios o novias ingresan acompañados de sus padrinos. Sin embargo, a veces no sucede de esta forma e ingresan todos juntos.

Luego de que todos se encuentran en sus lugares, quien oficia la ceremonia pronuncia las siguientes palabras: Estamos aquí para unir en matrimonio a (se dice el nombre de uno de los contrayentes y (se dice el nombre del otro contrayente). Y continua con la lectura al acta matrimonial:

- Siendo las -----horas del día _____ de _____ de _____, comparecen quienes acreditan ser _____ y _____, al objeto de contraer matrimonio civil en virtud de autorización recaída en el expediente número _____. Quiero hacer constar que se han cumplido todas las prescripciones legales para la celebración de este matrimonio civil, sin que en la audiencia sustitutoria de edictos se haya presentado ni denunciado impedimento ni obstáculo para esta celebración.

Luego, se procede a la lectura de los artículos del Código Civil referentes a los derechos y obligaciones de los contrayentes. El Juez o Jueza de Paz explicará lo que ello significa y dirá algunas palabras alusivas a la unión. El oficiante de la ceremonia se asegurará de los datos de los testigos en voz alta, preguntará si tienen alguna objeción ante el acto que se llevará a cabo y les dará paso a decir algunas palabras para los novios, si así lo desean.

Luego, quien oficia la ceremonia preguntará: “Nombre y apellido del novio/a ¿acepta por esposa/o a nombre y apellido de la novia/o?” y viceversa, donde cada uno deberá responder. A continuación, se produce el Intercambio de anillos. La ceremonia finaliza con la firma del registro por parte de los contrayentes y los testigos, que recordemos que deben ser, al menos, dos. Luego se hace entrega a los novios la libreta de matrimonio, esa es la constancia oficial de que a partir de ese momento son marido y mujer.

El cierre, ya es conocido por todos: en argentina es costumbre que cuando los novios/as salen de contraer matrimonio, los invitados los esperen en la puerta del Registro Civil y les arroje una lluvia de arroz.

La ceremonia de casamiento civil puede realizarse en las salas del Registro Civil o los novios pueden casarse en un domicilio privado como una casa o un salón de fiestas, por ejemplo, con un costo determinado. Esto rige, al menos en CABA, al momento de la realización de este curso. Asimismo, sucede si se desea realizar la boda en lugar público. Como sucede con el caso anterior, esto tiene un costo adicional. Sugerimos que se confirme las disponibilidades de lugares al momento de realizar el curso. Si bien no podemos precisar los montos, puesto que estos varían con el tiempo. Podemos, sin embargo, dejar constancia que no solo la reserva de lugares por fuera del registro civil tiene costo, también poseen un valor determinado, la Libreta Matrimonial, la presencia de testigos innecesarios

Matrimonio religioso

En este caso, vamos a enfocarnos en el matrimonio bajo la religión católica. Para aquellos que profesan esta fe, el matrimonio formaliza el compromiso de una pareja ante Dios, es un sacramento que los esposos se administran de manera mutua donde el sacerdote celebra la boda como testigo.

Trámites

Lo que los novios deben realizar en primer lugar es el de elegir la iglesia. Por normas de la institución religiosa, la iglesia debe ser la más cercana al domicilio de alguno de los contrayentes. Sin embargo, en caso de optar por otra, deberán solicitar el pase correspondiente; este es un trámite muy sencillo de realizar. Para la reserva de la iglesia, les recomendamos consultar con la institución, puesto que en algunas alcanza con hacerlo unas semanas antes, aunque en algunas iglesias la reserva se debe realizar al menos 1 año o seis meses. En todos los casos, la reserva se concreta presentando la documentación correspondiente y todo lo necesario para completar el expediente matrimonial.

Documentación

La documentación a presentar le permitirá a la pareja abrir su expediente matrimonial y acceder a una boda religiosa. Esta se compone de: partida de nacimiento, fe de bautismo, fotocopia de DNI y certificado de curso prematrimonial. La documentación suele presentarse tiempo antes.

Además de la documentación, el expediente matrimonial se conforma por un cuestionario doble. En la primera parte, se interroga a cada uno de los novios por separado respecto de sus motivos para casarse, su libertad o no al respecto y sus intenciones para el futuro. En la segunda, se interroga a los testigos, que son convocados para dar fe de esa relación. Los testigos deben ser uno por cada novio que no sean parientes, y sean mayor de edad.

Curso pre matrimonial

Generalmente se realiza en la misma iglesia en que se casarán. Pero si los novios prefieren, este se puede realizar en la iglesia que más les convenga. El curso, consiste en una serie de charlas sobre diversos temas del matrimonio y la familia, el que es dictado por matrimonios cristianos. Al finalizar, la parroquia que los ha dictado extiende a los novios el certificado correspondiente. Es muy importante no olvidarse de pedir el certificado que avala que fue realizado el curso prematrimonial. Es recomendable, consultar con la secretaría de la parroquia respecto de cuando es necesario presentar dicha documentación, así como también todas las condiciones particulares que posea de la iglesia elegida.

Requisitos

Dentro de estos, se encuentran los siguientes: Los novios deben ser solteros para la iglesia, es decir que ningún miembro de la pareja puede tener otro matrimonio religioso anterior, salvo caso de nulidad del mismo. En caso de que alguno de los novios hubiese contraído un matrimonio civil con otra persona, debe pedir una autorización del obispo, esta puede gestionarse a través de la parroquia en que se celebrará el casamiento. Ambos deben estar bautizados, puesto que el bautismo es el primer sacramento que simboliza la entrada en la Iglesia de la persona. En este caso, como comprobante, los novios deberán presentar los certificados de bautismo en la parroquia donde se efectuará el matrimonio. Si alguno de los novios no ha sido

bautizado de pequeño, puede realizar este sacramento unos días antes de la ceremonia religiosa. Les aconsejamos consultar con la institución donde tendrá lugar la ceremonia para confirmar la vigencia de estos requisitos al momento de realizar el curso.

Protocolo de la celebración en el matrimonio católico

Si bien esto puede sonar muy estricto, en nuestros días, las parejas suelen adaptar dichas normas a sus preferencias o sus costumbres, también las mismas iglesias tienen sus propias formas de llevar adelante la celebración. Les propongo ver cómo son los aspectos generales del Protocolo tradicional para que tener herramientas para asesorar a cada pareja para pueda adaptarlo a su estilo.

En principio, los aspectos más importantes a tener en cuenta son los siguientes, luego los vamos a describir:

- Ingreso de los invitados
- La entrada del Cortejo
- Entrada de la novia
- Ceremonia religiosa con o sin misa
- Cortejo de salida

Los primeros que ingresan a la iglesia son los invitados, se recomienda su ingreso minutos antes del horario pactado para la celebración. Los invitados de la novia deben ubicarse en el lado izquierdo, mientras que los del novio en el sector derecho, esto se considera mirando el altar desde la puerta. Del primero al cuarto banco, a ambos lados, se reservan para familiares directos, amigos y testigos. El novio y la madrina pueden estar esperando en la sacristía.

Cuando da comienzo la marcha nupcial, ingresa el cortejo nupcial formado por las personas que acompañan a los novios durante la ceremonia religiosa: damas de honor, los pajes o niños de arras y la niña de las flores. Los testigos, también pueden integrar el cortejo de entrada, pero la opción más acostumbrada es que esperen en el altar, en la primera fila de bancos. Tras su ingreso el novio y la madrina deben ingresar y se deben colocar mirando al altar con la madrina a su izquierda. En este momento, el sacerdote se acerca al altar para recibir a los novios.

Cuando ya están todos ubicados en sus lugares, llega el momento de la entrada de la novia, esta llega tomada del brazo izquierdo del padrino, que por lo general es el padre. Caminan hacia el altar donde el padrino hace entrega de la mano al novio con un saludo. La novia se coloca por tradición a la izquierda del novio

Luego de la entrada de la novia, se da paso a la ceremonia religiosa. Más adelante vamos a explicar cómo se estructura la celebración católica. Ya convertidos en marido y mujer, corresponde la salida protocolar de la iglesia, es el momento del cortejo de salida. La salida puede estar acompañada de la música que la pareja elija para el momento. Según el protocolo se debe respetar un orden: los primeros en salir serán los novios del brazo, detrás los padrinos y los niños de arras y las damas de honor. Si los padres son los padrinos, pueden salir el padre de la novia del brazo de la madre del novio, y el padre del novio del brazo de la madre de la novia.

El cortejo culmina con la lluvia de arroz sobre los novios, el que se lanza con la esperanza de que la pareja tenga descendencia. Si bien, este es un momento tradicional se recomienda consultar en la iglesia, al respecto. En caso, de que no se permita se puede dejar la tradicional lluvia de arroz para el momento de la ceremonia civil y a la salida de la iglesia se pueden arrojar pétalos de rosas. Para finalizar Los invitados, aguardan a la pareja fuera de la iglesia, pueden hacer su salida al momento en que los novios, previo a su salida pasan a firmar de acta.

Ubicación en el altar en matrimonio religioso católico

El protocolo más utilizado indica que el padrino se ubica a la derecha del novio y la madrina toma su sitio a la izquierda de la novia, que es la forma más tradicional. Quedarían de esta manera: padrino, novia, novio y madrina. Sin embargo, algunas parejas adoptan un orden más familiar, ubicándose cada padre al lado de su hijo / a. En esta opción quedarían ubicados: madrina, novia, novio y padrino. Así las mujeres se colocan en la izquierda y los hombres en la derecha. Las damas de honor, si las hubiera, se ubican a la izquierda de la novia. Por último, también los novios se pueden situar solos en el altar y el padrino y la madrina en los primeros bancos, el de la derecha para la madrina y el de la izquierda para el padrino.

Estructura de la ceremonia católica

Si bien el matrimonio es un sacramento, los novios pueden elegir que este se realice con o sin misa.

- Si optan por una ceremonia sin misa, el casamiento consistirá básicamente en la impartición del sacramento matrimonial por parte de los sacerdotes a los novios y tendrá una duración menor.
- En cambio, si los novios deciden llevar a cabo la celebración incluyendo la misa nupcial esta incluirá las lecturas, votos matrimoniales, eucaristía y la duración de la misma será mayor.

La decisión respecto de la estructura del casamiento corre por cuenta de los novios. Pero, los profesionales de la organización de bodas deben conocer en detalle cómo se compone cada opción para poder aconsejar a los novios. Por ejemplo, es recomendable que se realice la ceremonia sin misa cuando se requiera que la ceremonia sea corta, por ejemplo, porque el salón se encuentra a una distancia muy grande de la iglesia, o si poseen familiares o amigos de otras religiones. Así como también, se puede aconsejar que se realice con misa cuando ambos profesan y son practicantes de la fe católica.

Estructura tradicional de la ceremonia religiosa del matrimonio católico

Una vez todos que todos estén ubicados en sus respectivos lugares, el sacerdote saluda a los novios y padrinos dándoles la bienvenida. Luego se dirige hacia el altar y saluda a los presentes, utilizando las fórmulas de las misas si correspondiera. Dirige unas palabras para disponer a los novios y a los presentes a la celebración del matrimonio.

Luego, se da paso a la liturgia de la palabra, que se realiza en la forma acostumbrada, ya sea una celebración con misa o sin ella. Pueden hacerse tres lecturas. Si el sacramento se celebra con misa, se contemplan dos lecturas, una del Antiguo Testamento y otra del Nuevo Testamento, además de los salmos responsoriales. Si no es así, entonces se puede elegir una lectura. Luego, en ambos casos, corresponde la lectura de un Evangelio, que siempre quedará en la voz del sacerdote.

Los novios deben seleccionar, previamente entre sus familiares y amigos, a los responsables de leer el día de la boda. La homilía es el momento en que el párroco

explica a los presentes el significado de las lecturas escogidas por los novios y explica el significado del matrimonio cristiano y las responsabilidades que conlleva.

Hemos llegado al sacramento del matrimonio. Este es el momento en que los novios manifiestan su consentimiento. Primero, el sacerdote explica sobre la consagración del sacramento y luego se dirige a los novios para que expresen con sinceridad su consentimiento con el famoso “sí, quiero”. Existen varias fórmulas para dar el “sí quiero”, de hecho, también se estila pronunciar los votos. En principio puede ser de dos formas: los interroga o ellos expresan un pronunciamiento de fórmula.

La bendición y entrega de los anillos, se realiza luego de manifestar el consentimiento. Primero, el sacerdote bendice las alianzas y, luego, se procede al intercambio. Cada miembro de la pareja coloca el anillo en el dedo anular del esposo /a y repite una proposición de fórmula. Las alianzas suelen estar en poder del padrino o de los niños de arras.

Luego se realiza la Oración de los Fieles donde el sacerdote invita a los presentes a orar y algún lector propone las intenciones de los fieles. Continúa la sagrada comunión si hay misa o sigue el Padre Nuestro.

En el caso de celebración de misa, continua la liturgia eucarística, con la consagración: el pan y el vino se transforman en cuerpo y sangre de Cristo. Este es, además, el momento de Bendición nupcial. Según las circunstancias, los esposos se acercan al altar o se arrodillan en sus lugares para recibir dicha bendición. En el momento de la comunión los novios además de comulgar beben del cáliz. Los familiares e invitados pueden comulgar también. La ceremonia concluye con la bendición de los esposos y de los presentes.

Una vez “casados” el novio levanta el velo de la novia, en los casos que lo lleven y le da un beso. Luego del primer beso como marido y mujer, se procede a la firma del acta matrimonial por parte de los novios, padrinos y testigos. Puede hacerse en el altar o en la sacristía, lo que dependerá del Sacerdote. Por último, se procede a la salida protocolar del cortejo.

Costos de la ceremonia religiosa católica

Las iglesias solicitan que los novios realicen una donación que se destina para los gastos de mantenimiento y a las obras de caridad que realiza cada institución. Suele ser un monto muy reducido, pero esto depende de cada lugar. Se les pide a los novios

que dicha donación se realice teniendo en cuenta las posibilidades de cada pareja y de acuerdo a los gastos que origina la celebración de la boda.

Ceremonia de casamiento que sea laica y / o no convencional

En aquellos casos que las parejas o algunos de sus miembros no quieran o no puedan realizar una boda por civil o religiosa cuentan con la opción de llevar adelante una ceremonia de casamiento que sea laica y/o no convencional. Este tipo de celebraciones tienen la ventaja de que las ceremonias son personalizadas, a la medida de los contrayentes. Por lo que las opciones son variadísimas. En nuestro país, comienzan a ser cada vez más comunes. Entre ellas, la más habitual es la boda que se realiza manteniendo una estructura similar a las convencionales, como la entrada de la novia, los anillos, los votos etc., pero no oficiadas por un juez o un sacerdote sino por un amigo o familiar. En muchos casos, este tipo de ceremonia tienen lugar en el mismo lugar donde se realiza la fiesta.

Vamos a intentar contarles algunos ejemplos de ritos simbólicos que se pueden usar tanto en las bodas tradicionales como no tradicionales mientras sean laicas.

Ceremonia de arena

Esta consiste en que, al momento del intercambio de los anillos y la declaración de los votos, los novios toman arena de diferentes colores para empezar a fusionarlas en un mismo recipiente. La mezcla de las manos conforma un todo que habla de esas vidas que ahora son una unidad. También puede realizarse mientras los invitados realizan alguna lectura o lo hace el maestro de la ceremonia.

Ceremonia de luz

En esta se encienden tres velas: dos del mismo tamaño que representan a la pareja, y una más grande que se sitúa en el centro de las otras dos para formalizar el compromiso, que simboliza el proyecto de vida en común que están a punto de iniciar. La llama habla de la felicidad que se espera encontrar en ese nuevo ciclo de vida. Como en el caso anterior, el ritual lo puede celebrar cualquier allegado a la familia y no existe un momento estipulado, si bien por lo general se realiza tras el intercambio de anillos, de los votos o al dar el sí quiero. También, se suele acompañar

de la lectura de un poema o texto, y acostumbra a efectuarse con canciones románticas para bodas sonando de fondo.

Ceremonia de la rosa

Consiste en intercambiar una rosa con la de la pareja en un gesto de amor, respeto y confianza mutua, mientras se pronuncian un texto. Las rosas intercambiadas se deben guardar en casa y renovarlas cada aniversario, transmitiendo de este modo a la pareja que la seguirán amando por encima de todo y que las promesas hechas delante de todos los seres queridos siguen en pie.

Boda Maya

Esta es una ceremonia que como su nombre lo indica se relaciona con la visión del mundo de la cultura Maya. Lo que propone es convocar a las energías sagradas para que unan a la pareja en matrimonio. Debe ser oficiada por un chamán que conozca todos los elementos de la tradición. Y debe tener lugar en un lugar simbólico. Para esto: se presenta a los novios ante las siete direcciones del mundo maya: arriba, con la energía cósmica, abajo con la Madre Tierra, a los cuatro vientos, y al interior de nuestros corazones, donde habita el Ser Superior.